

SESIONES ORDINARIAS
2002
ORDEN DEL DIA N° 340

COMISION DE DERECHOS HUMANOS Y GARANTIAS

Impreso el día 13 de junio de 2002

Término del artículo 113: 25 de junio de 2002

SUMARIO: **Campaña** de desprestigio contra los organismos de derechos humanos de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe. Expresión de preocupación. **Gutiérrez (A.)** y **otros.** (2.720-D.-2002.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Derechos Humanos y Garantías ha considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Gutiérrez (A.) y otros señores diputados por el que se expresa preocupación por la campaña de desprestigio contra organismos de derechos humanos en la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 30 de mayo de 2002.

Alfredo P. Bravo. – Gabriel Romero. – Guillermo Johnson. – Sergio Acevedo. – Pedro Calvo. – Nora A. Chiacchio. – Alberto A. Coto. – María del Carmen Falbo. – Ricardo Gómez. – Margarita Jarque. – Araceli Méndez de Ferreyra. – Aldo Neri. – Margarita R. Stolbizer. – María A. Torrontegui. – Atilio P. Tazzioli.

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Expresar preocupación por la campaña de desprestigio contra los organismos de derechos humanos de la ciudad de Rosario a través de afiches apócrifos aparecidos en las calles de dicha ciudad.

Alicia V. Gutiérrez. – Marcela A. Bordenave. – Alfredo P. Bravo. – Rubén H. Giustiniani. – Oscar R. González. – Francisco Gutiérrez. – Carlos Iparraguirre. – Margarita Jarque. – Eduardo Macaluse. – Alberto Piccinini. – Elsa S. Quiroz. – Margarita R. Stolbizer. – Patricia Walsh. – Luis F. Zamora.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Derechos Humanos y Garantías ha considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Gutiérrez (A.) y otros señores diputados por el que se expresa preocupación por la campaña de desprestigio contra organismos de derechos humanos en la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe. Luego de su estudio, resuelve despa-charlo favorablemente.

Alfredo P. Bravo.

